ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER102610

QUILLA-19-057103
Barranquilla, marzo 18 de 2019
SSD-AP-OFIC.041

Señor (a) (es)
FARIDE JUDITH CASTAÑEDAD MENDOZA
DEFENSORA DE FAMILIA ICBF
CALLE 82E No.27C-70
Barranquilla

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial Saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla, procede a realizar la notificación por aviso del oficio QUILLA-19-019669

PERSONA a NOTIFICAR:	**FARIDE JUDITH CASTAÑEDA MENDOZA**
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	**CALLE 82E No.27C-70**
FUNCIONARIO COMPETENTE:	Dra. ALMA SOLANO SANCHEZ
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD
OBSERVACION:	DIRECCION DESCONOCIDA

Se hace constar que una vez publicado el presente aviso, se presume el efecto de su notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Esto debe publicarse en un lugar de acceso público por el término de cinco (5) días.

Fijación: 01-04-19 desfijación: 05-04-19

Atentamente,

ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria Distrital de Salud
Alcaldia Distrital de Barranquilla

VoBo. Dra Maribel Pérez Quintero-Jefe Oficina Atención en Salud. MPQ
Reviso: Grupo Asesor Jurídico

Proyecto: Esteida Tom
CC. Archivo